LIBRERIA-JMM S.A

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIBRERIA-JMM S.A. CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2019

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Representante legal de la compañía **LIBRERIA-JMM S.A.,** y someter a consideración de ustedes el Balance correspondiente al ejercicio económico 201.

En la ciudad de Guayaquil, a las 14h00 del treinta de enero del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DEL EJERCITO Numero: SOLAR 01 Intersección: PRIMERO DE MAYO Referencia: FRENTE AL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS Manzana: 033, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **LIBRERIA-JMM S.A: RAQUEL MARINA OCHOA INGA**, quien concurre con 400 acciones su propiedad; y la **JUDITH FREDEZULINDA CHALA CHALA**, quien concurre con 400 acciones de su propiedad. También se encuentra presente la Sra. Adela Velásquez, contadora de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas concurrentes resolvieron por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías y, con la misma unanimidad, resolvieron tratar el siguiente único punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2019. Preside esta sesión la Sor Raquel Ochoa Inga, y actúa como secretario la sra. Patricia Aguirre. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el único punto del orden del día. Analizado el punto esta Junta General, por unanimidad, resuelve: **Aprobar los Estados Financieros de periodo 2019.** No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara concluida la sesión a las 17h00, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con las personas con quienes se inició, se da lectura a la siguiente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmado para su constancia todos los concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la sesión.- f) Raquel Ochoa Presidente de la sesión; f) Judith Chala Chala Accionista; f) p. Patricia Aguirre; f) Raquel Ochoa Accionista.----------

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 30 de enero de 2019. ----------

Patricia Aguirre

SECRETARIA DE SESION